

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE FEBRERO DE 2014

GASTA IFE 250 MILLONES DE PESOS EN JUNTAS

De acuerdo con el último Informe sobre los avances del programa de Infraestructura Mobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral (IFE), más de 250 millones de pesos se han gastado en la construcción y remodelación de las oficinas de las juntas locales en los estados de Baja California, Coahuila, Guanajuato e Hidalgo. Al respecto, Elizabeth Yáñez, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, prevé citar a Gregorio Guerrero Pozas, contralor general del IFE, para que informe sobre los recursos utilizados en la adquisición y remodelación de un edificio en Jalisco. De igual forma, explicó que como parte de la comisión de transparencia solicitarán al IFE que brinde información sobre la adquisición del inmueble. En el mismo sentido, Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el IFE, demandó transparentar el uso de recursos erogados para la construcción de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, LESLIE GÓMEZ Y ARCELIA MAYA)

HOY, REUNIÓN DE LOS CUATRO CONSEJEROS DEL IFE CON LA JUNTA DE COORDINACIÓN DE LOS DIPUTADOS

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados recibirá este mediodía a los cuatro consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) en funciones, quienes han cuestionado el alcance de la reforma político-electoral, y que aún tienen la posibilidad de competir por un cargo en el Instituto Nacional Electoral (INE). La reunión “responde a preocupaciones que tienen las áreas del IFE, mismas que se desprenden de la propia reforma constitucional y que tienen que ver con la transición al INE. Un ejemplo es la validez de la credencial para votar, que está en la Ley General de Población para las credenciales que emite todavía el IFE y que son válidas a partir de los convenios que se tienen con las instituciones públicas y privadas que la solicitan”, manifestó Benito Nacif, consejero del IFE. Por otra parte, Marco Antonio Baños, consejero del órgano comicial, advirtió que, desde la perspectiva del IFE, la necesidad de acotar los márgenes de discrecionalidad en la relación entre el nuevo INE y los organismos locales es un tema crucial a conversar, porque de una adecuada distribución de competencias entre ese organismo y los institutos locales se podrá contar con una buena plataforma de funcionamiento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALONSO URRUTIA)

IFE ALISTA SU EXTINCIÓN BAJO PRESIÓN DE TAREAS

En la fase terminal del Instituto Federal Electoral (IFE), los consejeros electorales comenzaron a preparar el finiquito de ese órgano, cuya extinción inició con la partida de cinco consejeros, y a ellos se sumarán, en breve, y hasta en tanto no haya Instituto Nacional Electoral (INE), los titulares de la Contraloría General y de la Secretaría Ejecutiva. En entrevista, Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto, representante legal de ese órgano y quien deberá entregar las llaves a los que lleguen como nuevos consejeros del INE, está ya en proceso de cierre de administración. Además de las tareas regulares del IFE, y de los preparativos del proceso electoral federal 2014-2015, se alista ya la entrega de bienes materiales, humanos, financieros, así como el reporte del estado que guarda la administración en general, informó. En tanto, Gregorio Guerrero Pozas, contralor general del IFE, indicó que si bien su gestión concluye en abril próximo, el IFE realiza tareas preparatorias para la entrega. Los tiempos, los responsables de llevar eso a término dependerá de cuándo esté el INE y eso es decisión del poder Legislativo, expuso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE FEBRERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

ABRE SENADO A CIUDADANOS DEBATE DE CONSTITUCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

La Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República convocó a todos los ciudadanos a participar en la elaboración de la Constitución de la capital del país, por medio de la plataforma digital wikiconstrucción, en lo que sería la Primera Asamblea Virtual Constituyente en el mundo. Mario Delgado, senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de dicha Comisión, explicó que nunca han sido utilizadas las redes sociales para la construcción de un texto fundacional como lo va a hacer la ciudad de México, por lo que resaltó la importancia de que todos los capitalinos participen en este esfuerzo colectivo. La Comisión puso en marcha, en abril de 2013, el sitio web para que los habitantes de esta ciudad construyan el contenido de lo que debería contemplar la Constitución local, la cual es parte de la reforma político-electoral agendada por legisladores y el Consejo Rector del Pacto por México. La primera etapa consistirá en definir el nombre oficial que llevará la ciudad de México. Por otra parte, y fuera del Senado, organizaciones civiles e integrantes de movimientos sociales crearon, a su vez, una Comisión Promotora por la Reforma Política Democrática para el Distrito Federal, con el fin de hacer una propuesta ciudadana para crear la Carta Magna del DF. Indicaron que este documento debe responder a las necesidades de los capitalinos y no a los intereses de los partidos políticos, por lo que lanzaron una invitación pública a redactar este documento, cuyo primer boceto se presentará el 5 de febrero. En conferencia de prensa, el grupo encabezado por Alejandro Rojas Díaz, ex secretario de Turismo de la capital del país y miembro del Consejo Consultivo para la Reforma Política del DF; Enrique González Ruiz, coordinador de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), y Ulises Lara, de #132 Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que las propuestas se recibirán en las Casas del Constituyente ubicadas en el Centro Histórico y las delegaciones Gustavo A. Madero, Coyoacán, Tlalpan, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. También afirmaron que si la reforma política que se discute en la Cámara alta no contempla mayor autonomía para la ciudad, presentarán una queja ante el Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES; REFORMA, CIUDAD, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, JESSICA CASTILLEJOS)

PRIÍSTAS DE HIDALGO Y EL ESTADO DE MÉXICO VAN POR DISTRITO FEDERAL

Con el objetivo de ganar al menos cuatro delegaciones del Distrito Federal en las elecciones intermedias de 2015, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) designó como “delegados especiales” a diputados federales que cuentan con influencia en cada una de las demarcaciones capitalinas. En los siguientes 17 meses, los legisladores se encargarán de la operación política en las 16 delegaciones, pero entre los nombramientos destaca que 10 son del Estado de México, mientras que otros dos se desempeñaron como funcionarios en Hidalgo durante la administración de Miguel Ángel Osorio Chong, actual titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Otros cuatro legisladores pertenecen a Veracruz y Puebla. Según Manuel Andrade, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI para la capital del país, las expectativas del tricolor para el próximo proceso comicial son conservar Cuajimalpa, cuya delegada especial será Érika Funes, diputada mexiquense; Gustavo A. Madero, para la que fue designado Darío Zacarías Capuchino, además de Coyoacán, bajo la operación de Norma Ponce Orozco. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, MARIANA OTERO-BRIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE FEBRERO DE 2014

MICHOACÁN

AUTODEFENSAS SE ORGANIZAN AL “ESTILO MILITAR”

De ser un grupo desorganizado de personas, con armas caseras y de bajo calibre, las autodefensas en Tierra Caliente han mejorado su armamento y estructura, a semejanza de los cuerpos de seguridad o del propio crimen organizado. A casi un año de haber iniciado su avance en el municipio de Tepalcatepec, la organización de estos grupos se encuentra integrada por líderes, contadores, mandos, células y “soldados” en cada localidad o cabecera municipal en la que se encuentran presentes. El pasado lunes, el gobierno federal firmó un acuerdo con las autoridades para que éstas sean legalizadas conforme lo que establece la ley y se conviertan en cuerpos de defensa rurales temporales, controlados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, MARCOS MUÉDANO)

CUMPLE TEPJF METAS DE AHORRO EN EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013

A través de la implementación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplió la meta de ahorro propuesta para el ejercicio fiscal 2013, por un monto de 8.3 millones de pesos. Lo anterior es producto del uso eficiente de los recursos que le fueron asignados al TEPJF para cumplir con sus tareas constitucionales. Las economías logradas no afectaron, en modo alguno, las responsabilidades del organismo, pues son producto de una mejor aplicación del gasto en el área administrativa. Por segundo año consecutivo, la Sala Superior alcanzó la meta programada en el ejercicio del gasto, ya que en 2012 se obtuvieron economías por 7.9 millones de pesos. La presidencia de magistrado José Alejandro Luna Ramos estableció como una de sus líneas centrales que los recursos públicos que son asignados al organismo jurisdiccional deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de que satisfagan los objetivos a los que están designados. Para lograrlo se han instrumentado acciones que tienen como finalidad fortalecer el uso eficiente de los recursos humanos y materiales. Un ejemplo lo constituye la decisión de que los equipos de cómputo adquiridos para el Proceso Electoral Federal 2012 fueron reasignados, al término del mismo, a las áreas jurisdiccionales en apoyo a su función. En 2014, el Tribunal Electoral continuará con la aplicación de programas y acciones que le permitan seguir respondiendo a las demandas sociales de tener una justicia pronta, expedita, de calidad y apegada a la ley, sin que ello represente un incremento significativo en el uso los recursos públicos necesarios para cumplir estas funciones. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, POLÍTICA, P. 7, AURORA ZEPEDA; UNOMÁSUNO, POLÍTICA, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; LA INFORMACIÓN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; IMAGEN RADIO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; VALLARTA OPINA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; EL GRATUITO.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN; CX NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; INFO TODO MÉXICO.COM, REDACCIÓN; MKP.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; TELENEWS.COM, REDACCIÓN; YAHOO COLOMBIA.COM, REDACCIÓN; YAHOO ESPAÑA.COM, REDACCIÓN; WN.COM, REDACCIÓN; RIVIERA NAYARIT.COM, REDACCIÓN; PARANDO OREJA.COM, REDACCIÓN; UNOTV NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ACCESO MONCLOVA.COM, REDACCIÓN; PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE FEBRERO DE 2014

A TRIBUNA, EL TEMA DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

El Pleno de la Cámara de Diputados enfrentará en el actual periodo de sesiones la disyuntiva de admitir públicamente que Enrique Peña Nieto, presidente de México, les enmiende la plana en materia político-electoral o insistir en subterfugios para el acceso ilícito de los partidos políticos y candidatos a espacios en radio y televisión. La minuta de reforma político-electoral enviada por el Senado de la República a la Cámara de Diputados establecía como causa de nulidad de una elección “que se adquiriera cobertura informativa o tiempos en radio y televisión fuera de los supuestos previstos en la ley”. Aunque aparentemente tenue, la diferencia entre ambos conceptos —“comprar” y “adquirir”— es de fondo, según Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien dijo: “Es muy grave que se haya cambiado la palabra ‘adquisición’ por ‘compra’, pues las televisoras venden productos integrados donde ofrecen infomerciales a los partidos, pero no dan factura de compra. Adquirir es un término mucho más amplio que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya tenía tipificado y castigaba. Televisa, TV Azteca y sus amigos en el PAN, PRI y Verde siempre pelearon por cambiar este término”, puntualizó. Durante la instalación del periodo ordinario de sesiones el pasado sábado, diputados y senadores como el panista Ricardo Anaya y el priísta Emilio Gamboa evitaron hacer pronunciamientos al respecto. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, FERNANDO DAMIÁN)

PANISTAS, POR INDAGAR PADRÓN DE MILITANTES

A cuatro meses de que se desarrolle la elección para elegir al presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) y al propio Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del instituto político hacer una fiscalización de su padrón de militantes. Esto, debido a presuntas irregularidades en los procesos de afiliación, así como por posibles adhesiones corporativas. La nota se publicó en primera plana en el periódico El Universal. Según la información, Roberto Gil Zuarth, senador del PAN, aseguró que en distintos foros, incluso en el mismo Consejo Nacional, se ha hablado de que el padrón panista presenta varias anomalías y se ha vulnerado en distintos momentos, por lo que es necesario entrar en un proceso de auditoría antes de la elección de dirigente nacional. “Lo que ha sucedido ahora sí genera un escenario de incertidumbre y, eventualmente, estos escenarios pueden terminar en impugnaciones que tensen la situación al interior del partido, que comprometan la unidad y que no dejen satisfechos a quienes compitan en la próxima renovación de la dirigencia”, comentó. Dijo que más que un llamado de cualquier panista, hay un mandato del TEPJF y se debe acatar en sus términos y, al concluir, sus resultados deben ser públicos y llevar a una reflexión sobre si el padrón tiene las calidades y condiciones para ser un instrumento de certeza. En tanto, José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, descartó que haya problemas en la elección interna, porque sólo se revisará el padrón de la delegación Benito Juárez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 5, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE FEBRERO DE 2014

DENUNCIAN EN NUEVO LEÓN FRENO A CANDIDATURAS CIVILES

Al frenar las leyes secundarias que regulen las candidaturas independientes para 2015, los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Nuevo León se “están convirtiendo en delinquentes electorales”, dijo Miguel Treviño, representante de la sociedad civil en el Consejo Nacional de Seguridad. Asimismo, Tatiana Clouthier, representante de Evolución Mexicana, estimó que la primera acción legal será una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que ese organismo obligue al Congreso local a legislar en la materia, y esto derivaría en más recursos legales. El viernes, Luis Daniel López Ruiz, presidente de la Comisión Estatal Electoral, urgió a concretar los cambios legislativos que permitirían a los ciudadanos postularse a cargos de elección popular sin el respaldo de un partido. Sin embargo, Alfredo Rodríguez y Édgar Romo, líderes del blanquiazul y del tricolor, respectivamente, afirmaron que, aunque faltan seis meses para reglamentar las candidaturas independientes y abrir las elecciones estatales de 2015 a los ciudadanos, el tiempo no será suficiente para lograr un consenso en esta materia. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÁNGEL CHARLES)

PIDEN LUPA A LEYES DEL NACIENTE INE

Politólogos y académicos consideraron prioritario que el Congreso “aclare” en las leyes secundarias los alcances del Instituto Nacional Electoral (INE). Los especialistas Alberto Aziz y Agustín Basave coincidieron en que las leyes que están por discutir los legisladores por sí solas no resolverán la problemática que enfrenta el sistema político y electoral mexicano, pero podrían al menos sentar las bases para lograr una transformación de gran calado en favor de la ciudadanía y no sólo de los políticos y sus partidos. Para Aziz, “hay una serie de temas que se tienen que precisar y abordar con mucho cuidado. Hay muchas ambigüedades de lo que puede hacer este nuevo órgano, particularmente en el tipo de trabajo y responsabilidades que tendrán los institutos electorales locales”. Explicó que también deben revisarse los mecanismos para la reelección de legisladores, para que la premisa sea que los representantes populares que repitan en el cargo antes pasen por el escrutinio de la ciudadanía. Por su parte, Agustín Basave, politólogo y académico, dijo que el reto mayor estará en corregir errores que se aprobaron desde la discusión de la reforma política, por lo que es importante que estas leyes secundarias no se conviertan en un “Frankenstein” institucional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

APUESTA PRD A LEYES EN TELECOMUNICACIONES

Las leyes secundarias en materia energética no urgen tanto como las relativas a telecomunicaciones y la político-electoral, señaló ayer Silvano Aureoles, coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD). “El reto que tenemos es que para el 30 de abril deben de estar culminadas las reformas a las leyes secundarias. Nosotros no tenemos prisa en el caso de la energética, pero sí consideramos pertinente concluir el proceso legislativo en el tema de telecomunicaciones y la reforma política, sobre todo porque si no terminamos la reglamentación de la reforma político-electoral vamos a entrar en una ruta complicada”, alertó en un comunicado. Por su parte, Héctor Larios Córdova, senador por el Partido Acción Nacional (PAN), aseveró que en el periodo ordinario que recién inició este fin de semana, “será necesario privilegiar el diálogo, a fin de impulsar las leyes secundarias que están pendientes en diversas materias, tales como la político-electoral, la energética, la de telecomunicaciones y la de competencia económica”. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF, LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, CECILIA HIGUERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE FEBRERO DE 2014

SONDEAN EMPRESAS EXTRANJERAS REFORMA ENERGÉTICA

Después de la aprobación de la reforma energética, diversas empresas extranjeras petroleras y de otros sectores se han acercado a la firma de servicios legales Baker & McKenzie para saber cómo se abrirán las posibilidades para participar, por lo que también están a la espera de las leyes secundarias. En entrevista, Benjamín Torres Barrón, socio líder del sector de energía de la firma Baker & McKenzie, explicó que el tema que más interesa conocer a la mayoría de las petroleras es el de reportar para efectos contables y financieros las reservas. El especialista comentó que otro tema que importa en el sector, pero que no se menciona mucho, es el de definir la licencia de la concesión; el artículo 27 prohíbe las concesiones, pero el transitorio permite los contratos de licencia, entonces “la ley secundaria tiene que distinguir y fundamentar la viabilidad jurídica para que el contrato de licencia no se equipare en su naturaleza al de una concesión. Es el tema que más me interesa saber, cómo es que el gobierno podrá diferenciar eso, porque la línea puede ser muy delgada”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 22, MARISELA LÓPEZ)

BUSCARÁ EL SECTOR EMPRESARIAL NEGOCIAR EL PACTO FISCAL

El sector empresarial del país buscará utilizar el pacto fiscal como un espacio de diálogo y negociación política para corregir las disposiciones que inhiben la inversión y la generación de empleo. Gerardo Gutiérrez Candiani y Juan Pablo Castañón, presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), respectivamente, adelantaron que demandarán la deducibilidad del ciento por ciento de las inversiones productivas y de las prestaciones sociales pagadas a los trabajadores. También solicitarán la reducción progresiva de la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR), que grava el reparto de dividendos de las empresas a las personas físicas y su ingreso. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 1 Y 8, JORGE RAMOS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PULSO POLÍTICO/ CONSENSOS, NECESARIOS/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Como si no le bastara al PAN con las pugnas y la división interna de cara al proceso de elección del presidente de su Comité Ejecutivo Nacional, ahora el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al IFE revisar el padrón de militantes, que presenta irregularidades. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

GRAN ANGULAR/ LA ENÉSIMA REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

La reforma política para el Distrito Federal (que le daría calidad de estado con Constitución propia) también quedó bailando, aunque el viernes pasado, en la promulgación de la reforma política-electoral, Enrique Peña Nieto reiteró su respaldo a la iniciativa como una de las tres determinaciones políticas que anunció un poco para acercar más a las expectativas temas sensibles como el de la compra de votos y la inequidad electoral, así como la prisa reformista que mostró durante los últimos meses. La segunda determinación política anunciada por el Presidente fue la de ampliar los alcances descafeinados con que finalmente llegó la reforma política-electoral en el tema de la compra de votos. Si bien quedó establecido que es un factor de anulación de elecciones, son muchas las condiciones impuestas para que pueda tipificar como causal de nulidad. De ahí que Peña Nieto decida ahora enviar una iniciativa que cambie nuevamente el artículo 41 Base Sexta de la Constitución para aclarar que la nulidad de elecciones se puede producir no sólo ante la compra, sino ante cualquier tipo de adquisición de cobertura informativa de tiempos de radio y televisión fuera de los supuestos previstos por la ley. Faltas todas éstas que denunciaron cometió en su campaña, pero que fueron desechadas por el Tribunal Electoral y por el IFE al no poderse demostrar. (EL GRÁFICO, OPINIÓN, P. 15, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 3 DE FEBRERO DE 2014

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ ROBERTO VIZCAÍNO

Al ampliar los elementos para la nulidad de elecciones, Peña Nieto le da la vuelta a la crítica de que el PRI y él se habían opuesto a todo lo que habían planteado los opositores. Al ampliar los elementos de anulación de elecciones, él no pierde nada ni tiene riesgo alguno. El ya es Presidente y ya superó todos los juicios interpuestos en su contra ante IFE y TRIFE (sic). Lo que haga ahora lo legitima y cuenta en contra de sus críticos, pero sobre todo lo fortalece ante los ciudadanos. De ahí su buen talante mostrado el viernes y su comentario que sintetiza su visión de la reforma política: "Con la reforma político-electoral, ganan los ciudadanos". (DIARIO IMAGEN, OPINIÓN, P. 5, ROBERTO VIZCAÍNO)

COMO VEO, DOY/ MÁS LODO EN EL PAN/ ALEJO SÁNCHEZ CANO

La pelea entre maderistas y corderistas, en pos de la dirigencia de su partido, no acaba de terminar, por el contrario, en ese espinoso camino les siguen emergiendo acusaciones a ambos. Ahí por ejemplo está presente la acusación de un militante que señala que el padrón con que pretende ganar el actual dirigente nacional, Gustavo Madero Muñoz, es irregular, ya que la mayoría de las afiliaciones se realizaban dentro de módulos en los que eran enviadas copias de credenciales de elector y con firmas falsas se inscribían de manera electrónica en sistemas electrónicos que para el caso construyó dicha organización política. Lo malo del caso, dicen los quejosos, es que esas afiliaciones las ordenaron realizar quienes forman parte del grupo que ahora encabeza el senador Ernesto Cordero Arroyo, y que son los mismos que en su momento tuvieron derecho de picaporte con el ahora ex presidente Felipe Calderón, entre los que se menciona a la senadora Mariana Gómez del Campo y al actual jefe delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero. Y lo peor, para ambos grupos es que ya hay una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el sentido de que dicho partido deba verificar la transparencia de sus procesos de afiliación por aquello de los "fantasmas", que al final de cuentas serán los que decidirán si se van con melón o con sandía, o con ninguno. (DIARIO IMAGEN, OPINIÓN, P. 5, ALEJO SÁNCHEZ CANO)